

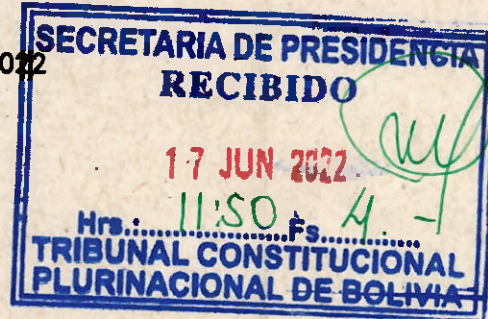


ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
PLANIFICACION DEL DESARROLLO

Av. Mariscal Santa Cruz N° 1092 Casilla
N° 12814
Central Piloto (591) 50850019
Fax (591-2) 2312641
contactanos@planificacion.gob.bo
www.planificacion.gob.bo

La Paz, **13 JUN 2022**
CITE: MPD/VPC/DGSPIE-NE 0057/2022



Señor
Paul Enrique Franco Zamora
PRESIDENTE
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente

REF.: DICTAMEN DE COMPATIBILIDAD Y CONCORDANCIA AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PLURINACIONAL DE BOLIVIA 2021 – 2025

De mi consideración:

Adjunto a la presente, el Dictamen de Compatibilidad y Concordancia MPD/VPC/DGSPIE-DCC 0004/2022, correspondiente al Plan Estratégico Institucional (PEI) de la institución a su cargo con el Plan de Desarrollo Económico y Social PDES 2021 – 2025 "Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, Hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones"; considerando que su PEI fue aprobado en forma previa de acuerdo a la normativa vigente, deberá remitir una copia oficial de su PEI aprobado al Órgano Rector.

Con este motivo, saludo a usted con las atenciones de mi más alta y distinguida consideración.


Carlos David Guachalla Tarrazo
VICEMINISTRO DE
PLANIFICACION Y COORDINACION
MINISTERIO DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO

CDGT/FRQP/VNHV
Adj. lo indicado
c.c. Archivo
HR: MPD/VU-03384/2022

**"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"**





**DICTAMEN DE COMPATIBILIDAD Y CONCORDANCIA
MPD/VPC/DGSPIE-DCC 0004/2022**

DATOS GENERALES	
ENTIDAD:	TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MAXIMA AUTORIDAD:	PAUL ENRIQUE FRANCO ZAMORA
TIPO DE PLAN:	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)
DENOMINACION DEL PLAN:	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PLURINACIONAL 2021-2025
RESPALDO NORMATIVO:	EN EL MARCO DEL NUMERAL 4 DEL PARAGRAFO 4 DEL ARTÍCULO 19 DE LA LEY N°777
FECHA DE PRESENTACION:	10 DE MARZO DE 2022 TCP/PRES/PEFZ N°286/2022
FECHA DE EMISIÓN DEL DICTAMEN:	08 DE ABRIL DE 2022

Revisado el PEI presentado por el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), se realiza la siguiente verificación:

N°	REVISIÓN	CUMPLE LA ENTIDAD		MEDIO DE VERIFICACIÓN
		SI	NO	
1	El PEI incluye todos los planes de sus entidades y/o empresas bajo tuición.	X		N.A. (Tribunal Constitucional Plurinacional no tiene entidades bajo tuición).
2	La entidad cuenta con la norma legal de aprobación de su PEI	X		Adjunta el Acuerdo Administrativo de Sala Plena TCP-AD-SP-027/2022.
Revisar el contenido mínimo del Plan:				
3	Enfoque Político	X		Presenta el Enfoque Político resaltando que el TCP se constituye el agente estratégico en la búsqueda de una justicia constitucional plural, impregnada del reconocimiento de los derechos humanos como derechos inherentes al ser humano y del deber que todos los órganos del Estado tienen en su protección y garantía.





Diagnóstico	X	El TCP presenta en el Diagnóstico institucional un Análisis Interno y Externo que permite identificar el estado de situación en el que se desenvuelve la entidad, las capacidades y falencias institucionales en contraste a la situación futura de la entidad y de su contexto, para proyectar un accionar de intervención pertinente y sustentable orientada a la transformación de la realidad.																																
Objetivos Estratégicos	X	El TCP presenta Objetivos Estratégicos Institucionales relacionados a las áreas sustantivas y a los productos intermedios que apoyan a las áreas sustantivas.																																
Matriz de Planificación	X	<p>Presenta su Matriz de Planificación, la cual es compatible y concordante con el PDES 2021-2025 de acuerdo a la siguiente Estructura Programática:</p> <p>Eje Estratégico 5: "Educación, Investigación, Ciencia y Tecnología para el Fortalecimiento y Desarrollo de Capacidades y Potencialidades Productivas"</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>EE</th> <th>M</th> <th>R</th> <th>A</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>5</td> <td>4</td> <td>3</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table> <p>Eje Estratégico 7: "Reforma Judicial, Gestión Pública Digitalizada y Transparente; Seguridad y Defensa Integral con Soberanía Nacional"</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>EE</th> <th>M</th> <th>R</th> <th>A</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>7</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>1</td> <td>3</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>1</td> <td>4</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>1</td> <td>7</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>1</td> <td>7</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table>	EE	M	R	A	5	4	3	1	EE	M	R	A	7	1	2	2	7	1	3	1	7	1	4	1	7	1	7	1	7	1	7	2
EE	M	R	A																															
5	4	3	1																															
EE	M	R	A																															
7	1	2	2																															
7	1	3	1																															
7	1	4	1																															
7	1	7	1																															
7	1	7	2																															
Presupuesto quinquenal	X	Presenta el presupuesto quinquenal referencial por acciones estratégicas.																																





ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO

Av. Mariscal Santa Cruz N° 1092 Casilla
N° 12814
Central Piloto (591) 50850019
Fax (591-2) 2312641
contactanos@planificacion.gob.bo
www.planificacion.gob.bo

Por lo tanto, el Plan Estratégico Institucional (PEI) del Tribunal Constitucional Plurinacional, es compatible y concordante con el Plan de Desarrollo Económico y Social PDES 2021 – 2025 “Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, Hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones” aprobado por Ley N°1407 de 9 de noviembre de 2021.


Carlos Sánchez
VICEMINISTRO DE
PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO

CDGT/FRQP/VNHV
c.c. Archivo
MPD/VPC/DGSP/NE 0057/2022

**“2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES”**

3 | 3

